

CIRCULAR INTERNA N° 2786

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista Económico Financiero GEM/Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 22 de septiembre de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS (S)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Analista Económico Financiero GEM/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Síntesis de Cuentas Nacionales de la Gerencia Estadísticas Macroeconómicas, dependiente de la División Estadísticas de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Compilar, analizar y difundir las estadísticas de coyuntura, tales como el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMACEC), las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) y el Producto Interno Bruto (PIB) Regional.
- Diseñar, mantener y consultar bases de datos.
- Elaborar informes analíticos en base a las estadísticas elaboradas por el departamento.
- Sistematizar y documentar métodos y procesos de trabajo (elaborar manuales metodológicos y otros informes).
- Realizar investigaciones en temas metodológicos y elaborar propuestas asociados a mediciones de cuentas nacionales.
- Realizar presentaciones de resultados a nivel departamental y gerencial.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Civil Industrial, o carrera equivalente.
- Manejo avanzado de Microsoft Excel.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Magíster en Economía con especialización en Econometría o Estadísticas.
- Conocimiento intermedio en software estadístico (SAS, Matlab o Stata).
- Conocimiento de programación en lenguajes R o Python.
- Conocimiento intermedio en administración de bases de datos (SQL).
- Dominio avanzado del idioma inglés.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 6 de octubre de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Estadísticas Macroeconómicas y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



NICOLÁS DE LA CUESTA G.
GERENTE DE PERSONAS (S)